

D. Francisco Javier Maestre Ansío, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

DECRETO.- Por el que se convoca Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de Pleno.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de Pleno de este Ayuntamiento para el próximo veinte y cinco de febrero de 2025 a las 09:00 Horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

2. Aprobación del Plan de Actuación Integrado "Conecta Campiña Sur" y adhesión a la convocatoria abierta de fondos FEDER conforme a la Orden HAC/1072/2024 de 2 de octubre.

1. Aprobación Actas de las Sesiones Anteriores

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes del Pleno, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**D9F4 0DD0 4133 AE8D 03D7**



D9F40DD04133AE8D03D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 20-02-2025

Num. Resolución:

**2025/0000042**

Insertado el:

**20-02-2025**